

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PGR, LA PGJDF Y LAS AUTORIDADES DE LA UNAM A INVESTIGAR LO OCURRIDO EL LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Las que suscriben, las diputadas Araceli Damián González, Sandra Luz Falcón Venegas, Delfina Gómez Álvarez, Ernestina Godoy Ramos, Patricia Elena Aceves Pastrana, Norma Xóchitl Hernández Colín, Alicia Barrientos Pantoja y los diputados Guillermo Rafael Santiago Rodríguez y Jesús Emiliano Álvarez López, integrantes de la LXIII Legislatura y del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I; 62, numeral 3; 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de los siguientes

Antecedentes

Primero. El pasado 21 de septiembre la Dirección General de Comunicación Social de la UNAM y diversos medios de comunicación, hicieron del conocimiento público el ingreso a las instalaciones del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Plantel Vallejo de integrantes del grupo porril “3 de marzo”, quienes agredieron a estudiantes y miembros del colectivo “Regeneración Radio” con el objetivo de que cesara sus transmisiones de carácter social y cultural, además de ocupar algunas de las instalaciones de dicho plantel.

Segundo. El grupo porril y delictivo “3 de marzo” ha sido denunciado en diferentes medios públicos de haber efectuado ataques en contra de la comunidad del CCH Vallejo en ocasiones anteriores, destacando los días 10 de septiembre de 2015, jueves 11 de septiembre de 2008, y 28 de febrero de 2007, hechos en los que se han registrado estudiantes heridos y daños al patrimonio de la UNAM. Sin embargo, y a pesar de las reiteradas denuncias públicas en contra de este grupo, las agresiones en contra de la comunidad estudiantil persisten.

Tercero. Los sucesos del pasado 21 de septiembre, se registran en medio de un delicado contexto: a un año de la desaparición forzada de 43 normalistas de la escuela normal rural “Raúl Isidro Burgos”, a un par de semanas de la conmemoración de un año más de la masacre de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968, y a un par de días de la publicación de la convocatoria para renovar la Rectoría de la UNAM.

Cuarto. Las autoridades universitarias han informado que presentarán denuncias ante las instancias federales y locales por los hechos descritos, además de haber condenado y repudiado las agresiones en contra de la comunidad universitaria. En medio del difícil panorama político, económico y social por el que atraviesa el país, resulta indispensable que las diferentes autoridades y ámbitos de gobierno sumen esfuerzos para condenar la violencia una vez más en contra de estudiantes y activistas sociales, y exijan la aplicación de la justicia, para evitar de esta forma la profundización de un clima de fricción y descomposición social en el territorio nacional.

En razón de las consideraciones arriba vertidas se somete a la consideración de esta soberanía los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero. Se exhorta a la Procuraduría General de la República, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, en pleno respeto a la autonomía de esta institución, para que en el marco de sus respectivas competencias lleven a cabo una investigación rápida, imparcial, y exhaustiva de los acontecimientos que tuvieron lugar el lunes 21 de septiembre del 2015, que conduzcan al debido proceso en contra de los responsables, y que sirvan para prevenir a futuro hechos de esta naturaleza.

Segundo. Se exhorta a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal a redoblar las acciones de vigilancia en las inmediaciones del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Vallejo con el objetivo de impedir actos de violencia como los ocurridos en contra de la comunidad universitaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de septiembre de 2015.

Diputadas: Araceli Damián González, Sandra Luz Falcón Venegas, Delfina Gómez Álvarez, Ernestina Godoy Ramos, Patricia Elena Aceves Pastrana, Norma Xóchitl Hernández Colín, Alicia Barrientos Pantoja (rúbricas).

Diputados: Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Jesús Emiliano Álvarez López (rúbricas).